

En las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre del año 2022, siendo las 10:30 horas, reunidos en la sede social de la FCN, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Mariucha numero 82, se constituye en Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION CANARIA DE NATACIÓN.

Dicha convocatoria se ha cumplimentado reglamentariamente y se ha enviado a cada uno de los asistentes el Orden del Día y la documentación a debatir.

Preside la Junta el Sr. JOSE MAROTO ARTILES, por ser así mismo, Presidente de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, como Secretario de la Asamblea, se ha propuesto a quien suscribe, Mario Ghosn Santana, por ser así mismo secretario de la Junta de Gobierno de la FCN..

Constituida la Asamblea, se dará lectura al anuncio de la misma y al orden del día establecido, para posteriormente pasar al desarrollo y votación del orden del día propuesto;

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, en sesión de fecha 17 de septiembre de 2022, se convoca a los miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Natación a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sede social de la FCN, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Mariucha, 82 en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria los siguientes,

### **ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

PRIMERO.- Informe del Presidente.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de los calendarios de la temporada 2022/2023

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la memoria deportiva de la temporada 2020/2021.

CUARTO.- Aprobación si procede, de la memoria económica del ejercicio 2021.

QUINTO.- Aprobación si procede, del presupuesto para la temporada 2022.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, se les ha entregado a los miembros asamblearios los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General.

Preside la reunión el Sr. José Maroto Artilles, *Presidente de la junta de Gobierno de la FCN*, y actuando como Secretario de la presente Junta Ordinaria, se propuso a Don Mario Ghosn Santana.

Igualmente asisten, con voz pero sin voto, los siguientes miembros de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación:

D<sup>a</sup> Elena Méndez Pérez, D. Benito Gallardo, D<sup>a</sup> Teresa Valido, D<sup>o</sup>. Alberto Hernandez (Berto), D. Carlos Herrera, D. Hugo Durán y D. Mario Ghosn Santana

Concurren a la Asamblea General Ordinaria, veinticinco (25) asamblearios (presentes o representados) con derecho a voto, y que se relacionan en la lista de asistentes que se incorpora y de la que se da lectura en ese acto, que se adjunta como **ANEXO núm. UNO** de este Acta.

Se declara válidamente constituida, en esta segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria. A continuación, se iniciará la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, para finalizar con las correspondientes votaciones sobre los acuerdos a adoptar.

Seguidamente se pasa a la resolución de los asuntos figurados en el orden del día, para la

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

### **PRIMERO.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

Se le da la palabra al Presidente Don José Maroto Artilles, quien hace una breve reseña de los acontecimientos más relevantes de su gestión, desde su toma de posesión, en el año 2014.

Igualmente agradece a todos los clubes, la predisposición y colaboración, en ceder sus instalaciones, para la celebración de los distintos campeonatos.

Expone, por otra parte, los distintos problemas que existen en las islas con el cierre y rehabilitación de piscinas, y que hace que las organizaciones y localizaciones de campeonatos conlleven más dificultad. En todo caso, se muestra satisfecho, con la labor de la junta de gobierno y la hace extensible a los miembros de la asamblea, por su participación y colaboración.

Hace una breve reseña de su vida dedicada a la natación, durante más de 45 años. Se emociona, y es ovacionado por los participantes en la asamblea. Cree que su gestión ha sido satisfactoria, y que desea que los nuevos miembros de la asamblea, que surjan de las próximas elecciones, tengan la misma suerte que ha tenido el, en contar con un buen equipo de trabajo, que siempre lo ha apoyado y guiado.

#### Cuestión Previa:

Por el secretario de la Asamblea, Mario Ghosn Santana, establece una “cuestión previa”, antes de continuar con el desarrollo de la asamblea. Pregunta si todos los asamblearios han recibido la Documentación, preceptiva, que se debe debatir en la asamblea, o si por el contrario, algún asambleario pretende impugnar la misma, por falta de documentación.

Por parte del RC Náutico de Tenerife, dice no haber recibido la documentación, si bien desde la FCN, consta que la misma le fue enviada. En todo caso, no tienen intención de impugnar la Asamblea.

Esta cuestión, se realiza, toda vez que unos clubs, no asamblearios, pretendieron solicitar una documentación, que no era objeto del debate, y que por otra parte estaban protegidas por la Ley Protección de Datos, además de estar en la página web de la FCN.

Ante esta Cuestión Previa, se alza el sr. Pedro Estévez, Presidente de CN Las Palmas, que no entiende la cuestión previa, y dice que es obligación de la FCN entregar lo que se le solicita, por parte del clubs que no son asamblearios.

Nuevamente se le informa, que la documentación que se solicita ni es objeto del contenido de la Asamblea, que en otros casos están protegidas por Ley y además alguna de ellas están en la página web de la FCN.

Tras la exposición por parte del secretario y tras advertir que ningún asambleario, va impugnar la Junta, esta puede continuar de forma ordinaria, desarrollándose el contenido de la misma.

## **SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CALENDARIOS DE LA TEMPORADA 2022/2023**

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Segundo del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Por parte de Pedro Estévez, CN LAS PALMAS, se pregunta cómo puede ser que exista Calendarios, sin saber cuáles son las sedes de la misma.

Se le responde por parte de Pedro Diaz y Juan Pedro Borrego, que advierten que es necesario, tener unos calendarios programados, sin aun saber cuál será la sede. Explican que existe un problema inmediato, para disponer de piscinas, toda vez que algunas están en obras y por otras pretende cobrar por su uso.

Igualmente, Ricardo Serna, CN Nadamás Las Marinas, advierte que, la propia RFEN aún no tiene concretada las sedes, si bien ya tienen el calendario confeccionado. Para los equipos insulares, es un problema que no existan las sedes con tiempo suficiente, para poder disponer de billetes de viajes y hospedaje.

Por parte de Jose Garcia (Carucagua), indica que, que sería conveniente asignar la competición alevín y benjamín el mismo día, por la tarde y por la mañana, evitando nuevas jornadas y desplazamientos.

Intervine Orlando de Aras, CN Reales, para manifestar que sería conveniente, potenciar la piscina de los Realejos, para la práctica del waterpolo, que si bien no tiene la profundidad reglamentaria, para los pequeños es ideal para comenzar con la práctica del waterpolo.

Igualmente se interesa por el play off final de waterpolo femenino, que concurriendo tres equipos de Tenerife y uno de Las Palmas, se pretenda jugar la final en Gran Canaria, que se debería modificar la sede.

Por parte de Hugo Duran, responsable del área de waterpolo, señala que se intentará modificar, la sede de la final de waterpolo femenino.

A continuación, se pasa a desarrollar las votaciones.

No hay votos en contra, se produce 6 abstenciones y 19 votos a favor en cuanto al segundo punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, los Calendarios de la Temporada 2022/2023, que se adjunta como **anexo** a este acta.

### **TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA DE LA TEMPORADA 2020/2021**

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Tercero del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Votos en contra, ninguno, no se produce abstenciones y 25 votos a favor en cuanto al tercer punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, la Memoria Deportiva de la Temporada 2020/2021, que se adjunta como **anexo** a este acta.

### **CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2021**

En este apartado, pregunta Alberto Santana, CN Metropole, si los empleados que tiene la FCN, son subrogados o por si al contrario, son de nueva contratación.

La responsable del área de tesorería, Elena Mendez, le responde que son de nueva contratación, y que se trató de una exigencia del IMD, en cuanto a mantener en su puesto de trabajo, a los antiguos empleados del club de natación Schamann.

Igualmente Alberto Santana, CN Metropole, pregunta por qué no aparece en las cuentas del 2021 un aumento del inmovilizado debido al convenio de gestión de la piscina 29 de Abril.

Elena expone que, al ser una concesión gratuita en la que no se ha realizado ninguna inversión en las instalaciones técnicas, no se debe contabilizar como un inmovilizado intangible, al ser un bien de dominio público y al no ser susceptible de transmisión los

rendimientos que tendremos durante varios ejercicios, por aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos, se imputa a resultados de los ejercicios. De todas formas hará una consulta al ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditorías de cuentas) que si el método utilizado para su contabilización ha sido el adecuado.

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Cuarto del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Hay 1 abstención, 5 votos en contra y 19 votos a favor, en cuanto al cuarto punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, la Memoria Económica del ejercicio 2021, que se adjunta como **anexo** a este acta.

#### **QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA LA TEMPORADA 2022.**

Por Laia Quintilla Modrego, estamentos de deportistas, se pregunta por el uso y adquisición de los chándales de los nadadores de la selección canarias.

Elena Mendez, responde que en un principio, los chándales se entregaban para cada viaje, pero que se venía suscitando problemas, toda vez que no los devolvían o se extraviaban. Finalmente se decidió, que se lo quedaran los deportista, y que si estos eran nuevamente convocados, ya eran portadores del chándal, y les correspondía a ellos aportarlo para cada viaje, si bien pasada dos temporadas, se les hacía entrega de uno nuevo, entendiéndose que el desarrollo físico del deportista hacían inviable que el chándal les pudiera quedar bien..

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Sexto del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Hay 5 votos en contra y 20 votos a favor, en cuanto al quinto punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, el presupuesto para el ejercicio 2020, que se adjunta como **anexo** de este Acta.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra Alberto Santana, CN Metropole, quien manifiesta un profundo agradecimiento y admiración por el presidente Jose Maroto Artilles, a quien dedica unas palabras sentidas y emocionadas.

Con el mismo sentimiento y emoción, responde el presidente Jose Maroto Artilles, agradeciendo las emotivas palabras y deseando que la situación económico financiera de la entidad CN Metropole, se sanee lo antes posible y se reconduzca la situación social.

Por otra parte los miembros del Club Náutico de Tenerife, instan a la FCN que realicen cursos de entrenadores y monitores, toda vez que la RFEN ha subido los precios de los cursos y se hace inviable desde Canarias poder realizar un curso con esos precios y lejanía.

La asamblearia del CN Nonadamos, Laura, advierte que este verano ha estado solicitando monitores y que no hay, que incluso en las bolsas de trabajo es complicado localizar monitores, para ocupar plazas en los cursillos de verano.

Juan Pedro Borrego, insiste una vez más, desde la FCN, que es necesario impulsar la natación. Que es labor de todos los integrantes del mundo de la natación, desde el deportista, padres, entrenadores y directivos, dar un impulso a la natación, para que esta mejore en todos los aspectos, no solo en el logro de marcas competitivas, sino también, en el fomento y práctica de la misma.

Una vez finalizado el apartado de ruegos y preguntas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:10 horas del día 22 de octubre de 2022, en el lugar indicado en el encabezamiento, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE  
D. José Maroto Artilles

EL SECRETARIO  
D. Mario Ghoshn Santana

**COMPOSICIÓN ASAMBLEA FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**  
**22 DE OCTUBRE DE 2022 (25) ASISTENTES**

**Miembro nato como Presidente de la Federación Canaria de Natación**

JOSE MAROTO ARTILES -

**Estamento de Clubes – Natación**

C.N. NONADAMOS- (Laura)

AGRUPACIÓN DEPORTIVA SANTA CRUZ (Pedro Díaz)

C.N. SANTA MARIA DE GUIA (Davinia)

C.N. REALES (Laura Andrea Pages)

C.N. NADAMÁS LAS MARINAS- (Ricardo Senra)

C.N. AGUACAN- (Enrique Hernandez Gonzalez)

C.N. CARUCAGUA (Jose Garcia la Orden)

C.N. OCHO DE SEPTIEMBRE (Antonio Arencibia)

RC NAUTICO DE TENERIFE (Jose de la Barsena)

**Estamento de Clubes – Saltos**

C.N. METROPOLE- (Alberto Santana)

C.D. SACOA (Rosa Gonzalez Albuja)

**Estamento de Clubes – Sincronizada**

C.N. LAS PALMAS- (Pedro Estevez)

AGRUPACIÓN DEPORTIVA SANTA CRUZ (Pedro Diaz)

**Estamento de Clubes – Waterpolo**

CN REALES (Orlando de Ara)

CN METROPOLE (Alberto Santana)



### **Estamento de Técnicos**

AURORA GIL DÁVILA- (Pedro Estevez)  
JUAN PEDRO BORREGO PÉREZ  
ALEJANDRO GÓMEZ GONZÁLEZ

### **Estamento de Jueces-Árbitros**

RAYCO PADILLA VARGAS-  
ELIANA AFONSO MELIAN-  
SERGIO CABRERA CABRERA

### **Estamento de Deportistas**

ADRIÁN COELLO TEJERA (Pedro Díaz)  
GABRIEL DE LEON ARTEAGA  
LAIA QUINTILLA MODREGO